

RENDICIÓN **20**
de cuentas **25**

**EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE
RASTRO QUITO
EMRAQ-EP**

**INFORME
NARRATIVO**

Empresa
Metropolitana
Rastro



Quito
Alcaldía Metropolitana



LA EMRAQ-EP

Opera el sistema municipal de faenamiento de animales de abasto bajo normas técnicas que garantizan la sanidad e inocuidad de la carne que se consume en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, supervisa y controla la infraestructura de camales municipales y garantiza el cumplimiento de normas internacionales de bienestar animal en el proceso.

Empresa
Metropolitana
Rastro



Quito
Alcaldía Metropolitana





MISIÓN

Gestionar técnicamente el sistema municipal de faenamiento de animales de abasto con responsabilidad socio-ambiental y coordinar el control con otras instituciones la cadena de distribución y comercialización enmarcada en la normativa legal vigente para la cadena de productos y subproductos cárnicos en el Distrito Metropolitano de Quito.

VISIÓN

La EMRAQ-EP para el 2027 será un referente de la administración municipal de faenamiento a nivel nacional, a través del cumplimiento de altos estándares de calidad en sus procesos productivos, personal calificado, asesoría a los actores de la cadena productiva, contribuyendo al desarrollo del expendio y consumo responsable de productos cárnicos en la ciudad y fortalecer la cadena de valor de la industria cárnica nacional.

VALORES

Responsabilidad: Cumplir las actividades encomendadas con profesionalismo, lealtad, entrega y dedicación.

Respeto: Mantener armonía entre las personas y elementos involucrados en el desarrollo del trabajo fomentando cordialidad y consideración.

Honestidad: Actuar con transparencia, en apego a la normativa y considerando el beneficio colectivo de la institución.

Solidaridad: Brindar apoyo a la institución y compañeros en los momentos que sean necesarios.

COMPETENCIAS LEGALES

Conforme la Ordenanza Metropolitana Nro. 0316 de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, posee los siguientes fines:

- a. Operar el sistema municipal de faenamiento, comercialización de animales de abasto y la infraestructura de mataderos en Quito.
- b. Administrar acciones, activos, filiales y bienes vinculados al sistema municipal de faenamiento, incluidos los derivados de convenios interinstitucionales.
- c. Suscribir contratos civiles y mercantiles, nacionales o internacionales, relacionados con el servicio de la EMRAQ-EP, dentro de los montos autorizados.
- d. Vigilar en los centros de faenamiento y comercialización municipales, que todos los procedimientos cumplan con las normas internacionales de bienestar animal.
- e. Establecer un sistema de trazabilidad para toda la cadena de producción de cárnicos y sus subproductos.
- f. Producir, procesar, industrializar, transportar y comercializar productos y subproductos cárnicos, posicionándolos en mercados locales e internacionales, en coordinación con sus filiales y unidades de negocio.
- g. Comercializar productos y subproductos del faenamiento y afines, según normativa.
- h. Proveer servicios de recepción, vigilancia, faenamiento, inspección, control veterinario y de laboratorio, despacho, y transporte sanitario de carnes aptas para consumo humano.
- i. Controlar y certificar, según estándares nacionales e internacionales, la calidad y manejo higiénico de las carnes faenadas en sus instalaciones, filiales o agencias dentro y fuera del Distrito Metropolitano de Quito.
- j. Informar a la autoridad competente sobre la calidad e higiene de carnes faenadas en centros privados legalmente establecidos en la jurisdicción distrital.
- k. Comunicar a los organismos de control sobre el funcionamiento irregular de mataderos, frigoríficos, tercenas y expendios de cárnicos, previa inspección y verificación del cumplimiento normativo.
- l. Alertar a la autoridad competente sobre cárnicos que no cumplan normas sanitarias para su decomiso y coordinar su destino.

COMPETENCIAS LEGALES

Conforme la Ordenanza Metropolitana Nro. 0316 de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, posee los siguientes fines:

- m. Subastar los productos y subproductos cárnicos aptos para el consumo humano, que hayan ingresado de manera ilegal y clandestina a la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito y entregados por la autoridad competente;
- n. Elaborar el catastro de establecimientos destinados al faenamiento de ganado y de los centros de comercialización de productos cárnicos, en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito;
- o. Determinar las condiciones de los vehículos destinados al transporte de productos y subproductos cárnicos del sistema municipal de faenamiento y comercialización, para lo cual expedirá el reglamento respectivo de la cadena logística que determine las características de los mismos;
- p. Asesorar y prestar servicios a entidades públicas y privadas, sean personas naturales o jurídicas en el área de su especialización; y,
- q. Cumplir con las demás actividades encomendadas por el Concejo Metropolitano y su Directorio.



LOGROS DE LA GESTIÓN

20
25



LA EMRAQ-EP

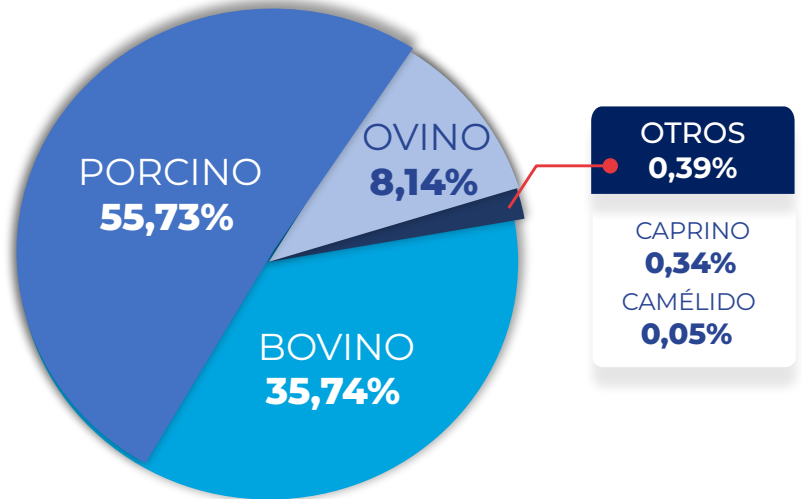
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION



GESTIÓN DE PRODUCCIÓN



Volumen de Faenamiento por Especie



FAENAMIENTO		
Ene - Dic 2025		
ESPECIE	UNIDAD	
 Porcino	100.979	
 Bovino	64.751	
 Ovino	14.747	
 Camélido	86	
 Caprino	618	
TOTAL	181.181	

GESTIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD

Reinspección Veterinaria

Control veterinario y de laboratorio

La EMRAQ-EP ha realizado decomisos parciales, totales y hallazgos patológicos que son registrados durante cada jornada

Dictamen Sanitario

Hallazgos patológicos reportados a Agrocalidad



Análisis de laboratorio

552

Análisis microbiológicos
Análisis de residuos de productos veterinarios (antibióticos)

En el 2025 se decomisaron

227.160,10 kg

entre producto, subproducto cárnico, órganos y residuos en controles internos y externos

por no cumplir con los requerimientos de sanidad e inocuidad

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO



La EMRAQ-EP, en su compromiso con la mejora continua de los procesos productivos de faenamiento, impulsa la renovación de maquinaria e infraestructura conforme a los requisitos técnicos y sanitarios establecidos por la normativa vigente.

Esta modernización permite optimizar la eficiencia operativa, garantizar condiciones higiénico, sanitarias permitiendo dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria su reglamento y disposiciones del ente de control.

RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA



Soldadora tig



Proceso de Caldero en Ejecución de Contrato



Tina de escaldado



Cortadora plasma



Torno 1000



Medidor de vibraciones

GESTIÓN AMBIENTAL

Entregamos

180



TONELADAS de contenido ruminal

GESTIÓN DE RESIDUOS

El contenido ruminal producto de los procesos de faenamiento es tratado y convertido en abono orgánico, mismo que se entrega a agricultores locales, fomentando el desarrollo económico de este sector y promoviendo prácticas responsables con el ambiente.

MONITOREOS INTERNOS

El personal de la EMRAQ-EP mide los parámetros que permiten conocer el estado de los afluentes (Agua Potable) y de los efluentes (Agua Tratada).

MONITOREOS EXTERNOS

Laboratorios Ambientales calificados ante el SAE realizan monitoreos al ruido, emisiones atmosféricas (caldero y generador), afluentes y efluentes, agua potable.

84,62%

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

*Durante el período evaluado se cumplió 99 de 117 medidas ambientales. Las 18 restantes se calificaron como "No aplica", ya que corresponden a acciones propias de la fase de cierre y abandono, no ejecutables en esta etapa.

GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN

Se realizaron operativos interinstitucionales coordinados con Agrocalidad, Agencia Metropolitana de Control, Policía Nacional, Agentes de Control, Agentes Metropolitanos de Tránsito.

1.322

locales de venta de productos cárnicos
catastrados y georreferenciados en el 2025



68 REALIZADOS
OPERATIVOS
EN EL DMQ



DECOMISOS

11.813 lb

Producto y subproducto cárnico

58

Patatas de Res

1.483 INSPECCIONES
A ESTABLECIMIENTOS



169
TERCENAS



1045
MICRO MERCADOS



269
SUPERMERCADOS



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



67 JORNADAS FORMATIVAS al personal operativo y administrativo

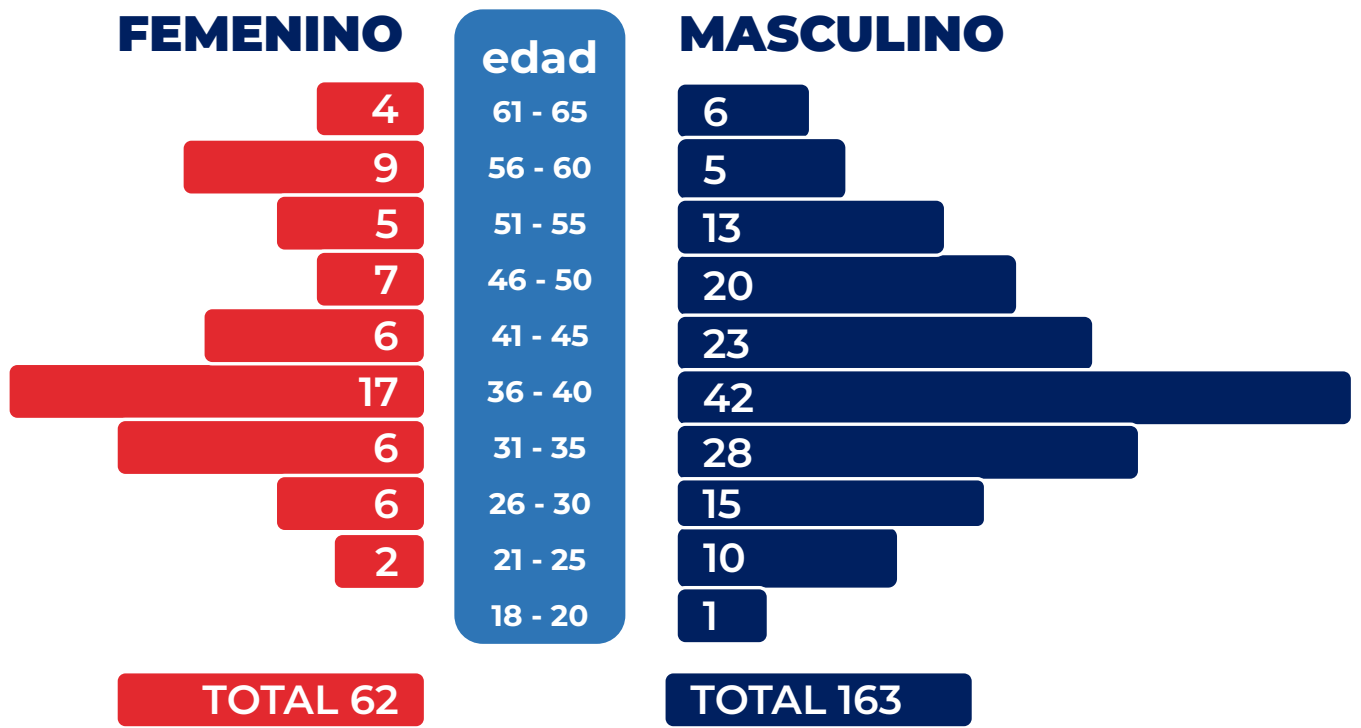
Desde la Unidad de Trabajo Social se brindó apoyo al personal operativo, se socializó el Protocolo de Acoso Laboral y se aplicó la matriz de mejora del clima organizacional.

Por parte de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional se entregaron equipos de protección y ropa de trabajo, se dictaron charlas preventivas, se implementó el programa de consumo de sustancias, se capacitó en riesgos biológicos y se efectuó seguimiento médico al personal.





PIRÁMIDE POBLACIONAL EMRAQ-EP



TOTAL 225

*Con corte al 31 de diciembre de 2025



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN





ALINEACIÓN CON EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT)

EJE ESTRATÉGICO DEL PMDOT	2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
OBJETIVO DE DESARROLLO:	1. Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.
OBJETIVO DE GESTIÓN:	1.2 Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos.
POLÍTICA	Impulsar la Economía Popular y Solidaria y los sistemas de comercialización
ESTRATEGIA	3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
PROGRAMA	Quito productivo y competitivo
INDICADOR PMDOT	Porcentaje de organizaciones de la Economía popular y Solidaria fortalecidas respecto al total de EPS activas en el DMQ.
META PMDOT 2033	Alcanzar que el 20% de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del DMQ estén fortalecidas, al 2033
SECTOR	Desarrollo Económico y Productivo
DEPENDENCIA	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO
EJE PGA	Eje. 2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación.
ESTRATEGIA PGA	Producción Diseñar e implementar políticas para impulsar la mejora del sector comercial, la internacionalización y tecnificación del sector servicios y la productividad de la industria de Quito.

LA EMRAQ-EP EN CIFRAS



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 1: Mantener los niveles de calidad, sanidad e inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que ofrece la EMRAQ-EP.

NRO.	INDICADOR	META	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO %
		2025		
1	NÚMERO DE ANIMALES DE ABASTO FAENADOS EN LA PLANTA DE LA EMRAQ-EP	150.750	181.181	120,19%
2	NÚMERO DE INSPECCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO	942	1.483	157,43%
3	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMRAQ-EP	100,00%	98,71%	98,71%
4*	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRO DE FAENAMIENTO	100,00%	0,00%	0,00%

***Indicador 4:** En trámite para la aprobación de planos con la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial para la construcción de la bodega de contenido ruminal en las instalaciones de la EMRAQ-EP.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 2: Administrar eficientemente los recursos financieros de la EMRAQ-EP con transparencia, eficiencia y eficacia.

NRO.	INDICADOR	META	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO %
		2025		
5*	RENTABILIDAD NETA DE VENTAS	17,75%	9,18%	51,72%
6**	PORCENTAJE DE FONDOS PROPIOS EN RELACIÓN AL TOTAL DEL PRESUPUESTO	82,51%	63,25%	76,66%

***Indicador 5:** La rentabilidad fue positiva al cumplir la meta de utilidad neta, aunque la reducción de la población ganadera afectó las ventas, impulsando la necesidad de diversificar ingresos.

Se superó la meta de facturación en USD 69.639,56; sin embargo, el superávit disminuyó por mayores gastos de la EMRAQ-EP.

****Indicador 6:** Se evidenció un total de USD 4.504.417,96 de fondos propios generados con respecto al presupuesto total, con un valor de USD 7.121.343,47.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 3: Contar con el personal idóneo, capacitado y motivado para el óptimo funcionamiento de todas las áreas de la EMRAQ-EP..

NRO.	INDICADOR	META	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO %
		2025		
7	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANIDAD E INOCUIDAD	109	653	599,08%
8	NÚMERO DE TALLERES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN EL PERSONAL	2	3	150,00%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

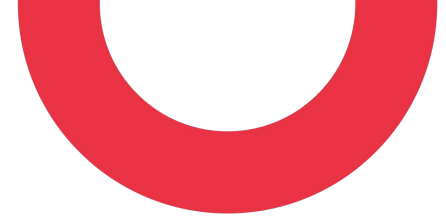
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 4: Evaluar los niveles de satisfacción de los clientes de la EMRAQ-EP con la finalidad de mejorar nuestros servicios.

NRO.	INDICADOR	META	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO %
			2025	
*9	PORCENTAJE DE INTRODUCTORES QUE HAN REALIZADO LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	50,00%	24,44%	48,88%

***Indicador 9:** Se evidenció un porcentaje de cumplimiento de apenas el 48,88%, esto debido a resistencia por parte de los clientes a completar la encuesta, debido a que la percibieron como demasiado “técnica”.

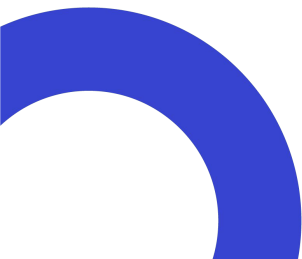
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 5: Cumplir con la normativa para minimizar los impactos ambientales y sociales generados por nuestros procesos.

NRO.	INDICADOR	META	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO %
			2025	
10	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INTERNO	100,00%	100,00%	100,00%



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI)

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL		
	ASIGNADO USD	DEVENGADO USD	EJECUCIÓN %
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	540.793,25	434.321,80	80,31%
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	2.137.768,00	1.821.304,98	85,20%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2.152.157,33	2.065.011,03	95,95%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	2.290.624,89	1.743.851,09	76,13%
TOTAL	7.121.343,47	6.064.488,90	85,16%



CUMPLIMIENTO DE METAS

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) 2025

Proyecto Gestión Misional (POA)

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
CAPACITAR A 562 PERSONAS EN TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANIDAD E INOCUIDAD EN EL 2025	678	120,64%	CAPACITACIONES EN TEMAS DE SANIDAD E INOCUIDAD, CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS
REALIZAR 1050 INSPECCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO DURANTE EL 2025 GEO REFERENCIADOS	1.483	141,24%	ESTABLECIMIENTOS TERCENAS, MICRO MERCADOS - FRIGORÍFICOS, SUPERMERCADOS.
ALCANZAR UN 20% EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN EL 2025, RESPECTO AL AÑO 2024	4,34%	21,70%	NO SE LOGRÓ ALCANZAR LA META DEBIDO A QUE NO SE LOGRÓ LLEGAR A TÉRMINO UN PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UNA TRITURADORA.

CUMPLIMIENTO DE METAS

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) 2025

Proyecto Gestión de Producción (POA)

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
ALCANZAR EL 100% DE ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AL 2025	107,80%	107,80%	FAENAMIEN TO DE ANIMALES DE ESPECIES: BOVINO, OVINO, PORCINO, CARPINO Y CAMÉLIDO SUDAMERICANO.

Proyecto Gestión Administrativa (POA)

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
ADJUDICAR EL 100% DE PROCESOS DEL PAC DE GASTO CORRIENTE DE LA EMRAQ-EP AL 2025	88,24%	88,24%	DEBIDO A LAS ACCIONES DE CONTROL EFECTUADAS POR EL SERCOP Y A LA REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LOSNCP, VARIOS PROCESOS SE MANTUVIERON SUSPENDIDOS O FUERON ELIMINADOS, LO QUE IMPIDIÓ SU ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN HASTA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

CUMPLIMIENTO DE METAS

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) 2025

Proyecto Gestión de Talento Humano (POA)

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
REALIZAR EL 100% DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA EMRAQ-EP AL 2025	100,00%	100,00%	SE CUMPLIÓ CON LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES DE CONFORMIDAD LO PLANIFICADO.

Proyecto Fortalecimiento del sistema municipal de Faenamiento (PAI)

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
ALCANZAR UN 95% DE CONFORMIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTO AL INTRODUTOR	97,73%	102,87%	SE ALCANZÓ UNA ALTA CONFORMIDAD DEL INTRODUTOR, EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO FAENADO.
ALCANZAR EL 20% DE AHORRO EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA EMRAQ-EP CON RESPECTO AL AÑO 2024	80,51%	402,55%	SE LOGRÓ REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA RED PÚBLICA DE EP EPMAPS EN UN 80,51% CON RESPECTO AL AÑO 2024, DEBIDO A QUE LA EMRAQ-EP INSTALÓ UNA NUEVA BOMBA PARA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS.
ALCANZAR EL 15% DE AHORRO EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PROCESO DE FAENAMIENTO CON RESPECTO AL AÑO 2024	0,00%	0,00%	LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO CALDERO PARA LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, SE ENCUENTRA EN ETAPA DE RECEPCIÓN PARA EL PERÍODO 2026.



PLAN GENERAL DE NEGOCIOS EXPANSIÓN E INVERSIÓN

INDICADOR	META	PLANIF.	AVANCES	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
	2025	IV TRIMESTRE			
NÚMERO DE CLIENTES QUE UTILIZAN EL SERVICIO DE FAENAMIENTO A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE ADHESIÓN	261	261	285	109,20%	SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN POR HABER EFECTUADOS VARIOS OPERATIVOS DE CONTROL
TOTAL DE CANALES FAENADAS (EN UNIDADES Y POR ESPECIE DE GANADO)	170.033	170.033	170.686	100,38%	SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE CANALES POR HABER INCREMENTADO EL NÚMERO DE CLIENTES CON CONTRATO DE ADHESIÓN
NÚMERO DE CONVENIOS DE CONTROL SANITARIO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS PARA EL CONSUMO EN EL DMQ	21	21	17	80,95%	SE REDUJO EL NÚMERO DE CONTRATOS POR CIERRE DE CANALES FUERA DEL DMQ, COMO POR EJEMPLO EL MATADERO DE SIGCHOS.
NÚMERO DE INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTO CÁRNICO EN ESTADO PRIMARIO DENTRO DEL DMQ	1.150	1.150	1.427	124,09%	SE INCREMENTÓ EL CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTO Y SUBPRODUCTO CÁRNICO EN ESTADO PRIMARIO.
NÚMERO DE VECES QUE SE REGISTRA VENTA DE SUBPRODUCTOS	36	36	39	108,33%	SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE VECES QUE SE COMERCIALIZA SUBPRODUCTOS PORQUE MEJORAMOS EL PROCESO DE LICITACIÓN Y DE RECOLECCIÓN DE SUBPRODUCTOS.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

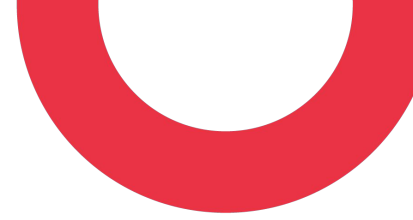
enero - diciembre 2025

FINANCIAMIENTO	ASIGNACIÓN INICIAL ENERO USD	REFORMAS USD	ASIGNACIÓN FINAL DICIEMBRE USD	ASIGNACIÓN PORCENTUAL
FONDOS PROPIOS	4.405.458,14	385.885,33	4.791.343,47	67,00%
FONDOS MUNICIPALES	2.330.000,00	0,00	2.330.000,00	33,00%
TOTAL	6.735.458,14	385.885,33	7.121.343,47	100,00%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

enero - diciembre 2025

FUENTE DEL PRESUPUESTO	ASIGNADO	EJECUTADO DEVENGADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO
	USD	USD	%
FUENTE PROPIA	4.791.343,47	4.349.615,21	90,78%
FUENTE MUNICIPAL	2.330.000,00	1.714.873,69	73,60%
TOTAL	7.121.343,47	6.064.488,90	85,16%



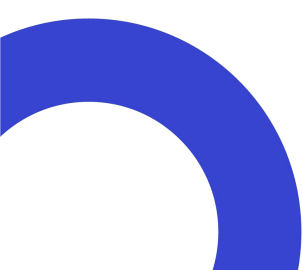
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN PROYECTOS

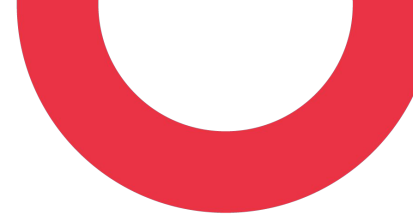
enero - diciembre 2025

Programa Quito Productivo y Competitivo

Comprende los gastos necesarios para el desempeño de las funciones y actividades de la empresa que permiten cumplir con el giro del negocio, dentro de este programa se planificó el proyecto:

Proyecto Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento.- Se registró una ejecución de USD 1.743.851,09 que representó el 76,13%, con relación a un valor codificado de USD 2.290.624,89.





EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN PROYECTOS

enero - diciembre 2025

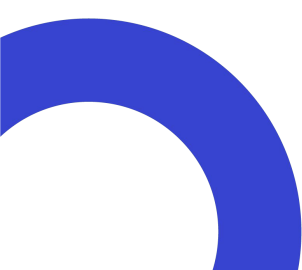
Programa Fortalecimiento Institucional

Dentro de este programa se encuentran los siguientes proyectos:

Proyecto Gestión Administrativa.- Corresponde a los gastos que permiten el normal funcionamiento y operación institucional como el mantenimiento de las instalaciones, servicios básicos, servicio de vigilancia de las instalaciones de la empresa, entre otros, se devengó USD 434.321,80 que representó el 80,31%, con relación a un valor codificado de USD 540.793,25.

Proyecto Gestión de Producción.- Estos gastos son destinados para el pago de salarios del personal operativo de la EMRAQ-EP, se devengó USD 1.821.304,98 que representó el 85,20% con relación a un valor codificado de USD 2.137.768,00.

Proyecto Gestión de Talento Humano.- Estos gastos son destinados para el pago de sueldos del personal administrativo de la EMRAQ-EP, se devengó USD 2.065.011,03 que representó el 95,95% con relación a un valor codificado de USD 2.152.157,33.



PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)

	PAC INICIAL		PAC REFORMADO		PROCESOS EJECUTADOS		EJECUTADO PAC
	CANT.	USD	CANT.	USD	CANT.	USD	%
TOTAL	43	1.447.325,06	51	2.183.774,87	47	1.923.170,87	92,16%

PROCESOS

CONTRATACIÓN PÚBLICA
COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	CANT.	USD.	CANT.	USD.
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	15	103.673,61	15	103.673,61
CONCURSO PÚBLICO	1	23.000,00	0	0,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	3	58.950,00	2	19.950,00
FERIA INCLUSIVA	2	114.100,72	1	43.919,20
ÍNFIMA CUANTÍA	157	929.441,20	143	882.643,34
LICITACIÓN	1	53.196,71	0	0,00
RÉGIMEN ESPECIAL (TODOS LOS PROCESOS)	2	60.541,00	1	45.541,00
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	22	949.867,41	16	493.496,45
TOTAL	203	2.292.770,65	178	1.589.223,60

FESTIVAL DE PARRILLA CARNE DE RASTRO QUITO



Más de
30 MIL
ASISTENTES EN FESTIVALES
GASTRONÓMICOS.

**Presencia de marca en eventos
de concurrencia masiva**

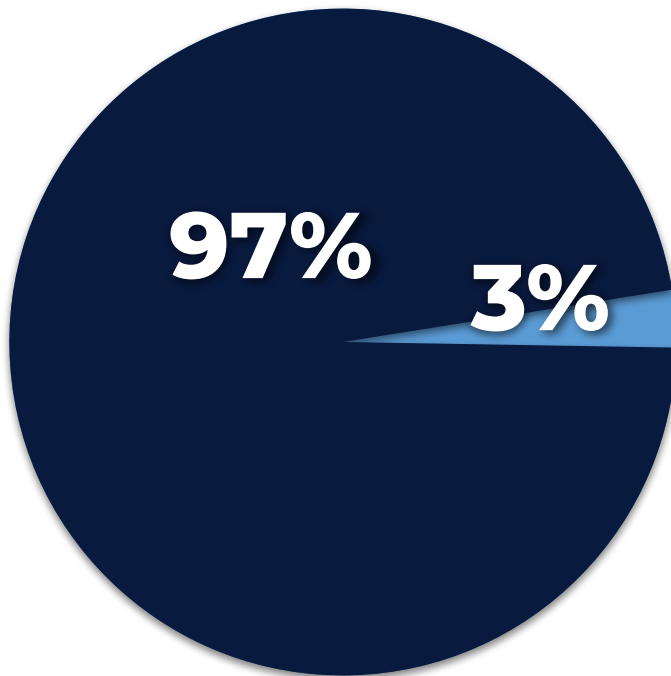
- **Asado Fest y Fuego, con Luciano Luchetti “El Laucha” de Locos x el Asado,**
 - Demostración de desposte
- **En el Chulla Asado,**
 - Masterclass con en alcalde, Pabel Muñoz y el chef internacional Freddy Romero.



SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES SMSR

INFORME	FECHA	EXAMEN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN AL 31/12/2025		
			EJECUTADAS	EN EJECUCIÓN	VENCIDAS
DAAC-0120-2015	12/5/2015	EXAMEN ESPECIAL A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	1		
DAPyA-0044-2013	24/7/2013	INFORME GENERAL A LA GESTIÓN DESARROLLADA POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SECRETARÍA DE AMBIENTE Y MINISTERIO DE AMBIENTE EN EL CAMAL METROPOLITANO Y EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, A CARGO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SECRETARÍA DE AMBIENTE Y MINISTERIO DEL AMBIENTE.	26		2
DNA5-0013-2019	15/1/2019	EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y A LOS PROCESOS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, RECEPCIÓN, REGISTRO, CONTROL Y USO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JULIO DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	19		
DNA5-0016-2019	15/1/2019	INFORME GENERAL A LA SUPERVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS REALIZADOS POR LA FIRMA UHY ASSURANCE Y SERVICE AUDITORES CÍA LTDA., POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.	18		
DNA5-GAD-0087-2022	1/11/2022	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍAS; ASÍ COMO, SU USO Y DESTINO. EN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4		
DNA5-GAD-0048-2021	29/12/2021	EXAMEN ESPECIAL A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN; SU LIQUIDACIÓN Y PAGOS; ASÍ COMO, AL REGISTRO, USO Y DESTINO DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS POR LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA; Y, A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DEL PROCESO MDMQ-STHV-001-2017 EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DEPENDENCIAS RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2021.	1		
SUBTOTAL			69	0	2
TOTAL			71		

EVOLUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



- Ejecutadas
- En Ejecución, no se encuentra ninguna recomendación
- Vencidas

CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA –LOTAIP

La EMRAQ – EP a través del Comité de Transparencia, junto con las áreas poseedoras de la información (UPI) coordinó y reportó de manera mensual la información pública en el Portal Nacional de Transparencia y en la sección de Transparencia de la página web de la EMRAQ-EP, dando cumplimiento a los artículos 19 y 29 de la LOTAIP y a las directrices emitidas por Quito Honesto y la Defensoría del Pueblo garantizado el libre y fácil acceso a la información pública.

Enlace para el acceder a la información pública de la EMRAQ-EP:
<https://rastrosquito.gob.ec/transparencia/>

CONCLUSIONES

100.979 porcinos faenados: récord histórico de faenamiento en comparación con periodos anteriores.

7 cámaras frías habilitadas: implementación del plan piloto para garantizar cadena de frío, inocuidad y calidad de la carne.

99,39% de ejecución: del Plan de Renovación y Actualización de maquinaria e infraestructura 2025.

163 acciones de control: incluyendo 68 operativos interinstitucionales, 12 socializaciones, 71 visitas, 1 avanzada a establecimientos y 11 a camales clandestinos.

1.322 establecimientos de expendio de productos y subproductos cárnicos **georreferenciados**

1.483 inspecciones a establecimientos cárnicos realizadas

180 toneladas de contenido ruminal (enmendador) **entregadas a comunidades dedicadas a la agroecología** beneficiando a más de mil familias.

Más de **30.000 asistentes** en festivales gastronómicos con Carne de Rastro Quito: **“Asado Fest”** y **“Chulla Asado”**

76,13% de ejecución (USD 2.290.624,89): del proyecto “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento”.

85,16% de ejecución presupuestaria (USD 6.064.488,90 de USD 7.121.343,47): recursos destinados al cumplimiento de objetivos institucionales.

Capacitación y certificación: primera AUDITORÍA BPM, implementación de POE y POES, formación en BPM, HACCP, Food Defense y auditores internos.

Educación ambiental: capacitaciones, talleres y charlas con participación de personal y comunidades vecinas.

TRABAJO CON LA COMUNIDAD



Se mantuvo reuniones con el Director Territorial de la Zonal Quitumbe y dirigentes del sector La Ecuatoriana para verificar proyectos de presupuestos participativos. Se coordinó la limpieza de campos deportivos en las ligas barriales La Inmaculada y Matilde Álvarez, y desde la EMRAQ-EP se brindó apoyo con maquinaria y equipo de jardinería para la recuperación de espacios verdes barriales. Además, se realizó el taller de presentación del Plan de Manejo Ambiental a la comunidad y un recorrido institucional con representantes de comerciantes y mercados para dar a conocer el proceso de faenamamiento.



BRIGADAS MÉDICAS

Se realizaron brigadas médicas con Pichincha Humana y la Cruz Roja en beneficio de los vecinos y vecinas de los barrios Urbanización Monjas Dos, los Ángeles, la Concordia Agrícola y 18 de Octubre Los Ángeles, Santospamba, Nuevos Horizontes, Santa Isabel, San Alfonso y Santa Lucía.



ENTREGA DE AGUA POTABLE EMERGENCIA MICA

1.381.000

LITROS DE AGUA POTABLE
entregados a vecinas y vecinos

Durante la emergencia ocasionada por la rotura de una tubería del sistema La Mica-Quito Sur, que generó escasez de agua en el sur de Quito, la EMRAQ-EP brindó apoyo mediante la entrega de agua potable a la comunidad.



BARRIOS ATENDIDOS

- Camal Metropolitano
- Turubamba
- La Ecuatoriana
- Otros



TRABAJO INTERINSTITUCIONAL



GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL



La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito (EMRAQ-EP) trabaja de manera articulada con distintas entidades municipales.

Se gestionó la **extensión de rutas y frecuencias de transporte público** con la Secretaría de Movilidad para mejorar el servicio hacia los barrios aledaños a la empresa.



En coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS), se realizó la entrega de contenido ruminal para la **recuperación de los cubetos** recorridos dentro de las instalaciones.

Junto a la Secretaría de Ambiente se ejecutaron **acciones de poda, extracción y reforestación**, que incluyeron la entrega de 200 plantas para las áreas verdes de la EMRAQ-EP y 800 plantas para la Asociación El Porvenir, como parte de la campaña de arborización impulsada por el Municipio de Quito en el sector La Perla Quiteña.



Finalmente, se mantuvo una reunión con la Dirección de Cultura de la Zonal Quitumbe para coordinar los eventos culturales y conmemorativos.

CONSULTAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS

SESIÓN CON LA CIUDADANÍA ACTA NRO. 001



CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

1. ¿Cuál es la procedencia de los animales, como saber si están aptos para el consumo humano ?

La procedencia y aptitud de los animales para consumo humano en Ecuador se verifica mediante el Certificado Sanitario de Movilización Interna (CSMI), emitido por Agrocalidad. Este documento es obligatorio y garantiza:

- El origen del animal (trazabilidad);
- El estado sanitario del animal (que esté libre de enfermedades controladas);
- El cumplimiento de normas durante su movilización.

Sin el certificado sanitario CSMI, los animales no pueden ser trasladados ni ingresados a centros de faenamiento.

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, revisa el certificado sanitario CSMI y otros requisitos para asegurar la aptitud de los animales que ingresan al proceso de faenamiento, a fin de garantizar el consumo humano.

Respuesta: Gestión de Sanidad e Inocuidad.

2. ¿En qué se ocupó la plata de la empresa para los barrios?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, no gestiona presupuesto participativo; sin embargo, ejecuta acciones de inversión social y ambiental, mediante el aprovechamiento de subproductos para la elaboración y entrega de enmiendas de suelo a comunidades, generando beneficios productivos directos en el territorio.

Respuesta: Gestión Administrativa Financiera.

3. ¿A qué establecimientos hacen inspecciones?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, realiza las inspecciones a establecimientos de expendio de carnes y subproductos cárnicos en el Distrito Metropolitano de Quito. Específicamente, abarcan a supermercados, micro-mercados, frigoríficos y tercenas.

Estas inspecciones se ejecutan de forma presencial, utilizando un checklist institucional para verificar el cumplimiento de condiciones sanitarias. Además, se aplica la tasa correspondiente según el tipo de establecimiento y, en caso de cumplir con los requisitos, se otorga el Certificado de Inspección Sanitaria de Establecimientos Cárnicos, conforme a lo establecido en el Art. 1616 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Respuesta: Gestión Producción y Comercialización.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

4. ¿La empresa de Rastro hace controles de la carne en los locales de afuera?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, no solo controla la carne dentro de sus instalaciones, sino que extiende su acción de control hacia los locales externos, verificando tanto la procedencia como las condiciones sanitarias de los productos cárnicos que se comercializan en la ciudad.

El Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito también respalda estas acciones, al establecer que la EMRAQ-EP debe:

- Informar y alertar a las autoridades sobre la calidad de la carne.
- Comunicar irregularidades en establecimientos como frigoríficos, tercernas o puntos de expendio.
- Coordinar acciones frente a productos que incumplan normas sanitarias.

Respuesta: Gestión Producción y Comercialización.

5. ¿Quién controla lo que botan desechos de los locales que venden carne?

El control de los desechos que generan los locales de expendio de carne no es competencia directa de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP. Esta responsabilidad recae principalmente en la gestión municipal y la corresponsabilidad ciudadana, por lo que los casos de mala disposición deben ser reportados a EMASEO y a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), entidades encargadas de la recolección, fiscalización y sanción.

En este sentido, la comunidad también cumple un rol clave al denunciar y exigir el cumplimiento de las normas para garantizar un adecuado manejo de desechos.

Respuesta: Gestión Producción y Comercialización.

6. ¿Cómo es el manejo del animal desde el ingreso hasta la salida del camal de Rastro?

En la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, el manejo en el camal inicia con la verificación del Certificado Sanitario de Movilización Interna (CSMI), emitido por Agrocalidad, y la recepción adecuada de los animales; seguido de la inspección ante-mortem donde el médico veterinario evalúa el estado sanitario del animal y clasifica su aptitud; posteriormente, durante el faenamamiento se aplican normas higiénicas y de bienestar animal, para luego realizar la inspección post-mortem de la canal y órganos, determinando su aprobación o decomiso; finalmente, solo las canales aptas, son selladas y despachadas junto con sus subproductos cárnicos, bajo condiciones sanitarias y de cadena de frío, conforme a la normativa de Agrocalidad, garantizando la inocuidad para el consumo humano.

Respuesta: Gestión de Sanidad e Inocuidad.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

7. ¿Cómo apoya la empresa a los barrios?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, apoya a los barrios, recuperando áreas verdes y recreativas con la limpieza, apoyo en la recuperación del suelo en los temas agrícolas, coordinación de acciones con las administraciones zonales de Quitumbe y Eloy Alfaro para agilizar trámites.

Respuesta: Gestión Coordinación Territorial.

8. ¿Cuáles son los expendedores de la empresa?

Los expendedores de la empresa son los establecimientos de venta de carne, sean: supermercados, micromercados y/o frigoríficos y tercenas; que, aunque heterogéneos en tamaño y capacidad, conforman la red mediante la cual se abastece de carne segura a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito.

Respuesta: Gestión de Producción y Comercialización.

9. ¿Cómo garantizan la calidad de la carne cuando sale del camal de la empresa?

En la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, el manejo en el camal inicia con la verificación del Certificado Sanitario de Movilización Interna (CSMI) y la recepción adecuada de los animales, seguido de la inspección ante-mortem donde el médico veterinario evalúa su estado sanitario y clasifica su aptitud; posteriormente, durante el faenamamiento se aplican normas higiénicas y de bienestar animal, para luego realizar la inspección post-mortem de la canal y órganos, determinando su aprobación o decomiso; finalmente, solo las canales aptas son selladas y despachadas junto con sus subproductos bajo condiciones sanitarias y de cadena de frío, conforme a la normativa de Agrocalidad, garantizando así la inocuidad para el consumo humano.

Respuesta: Gestión de Sanidad e Inocuidad.

10. ¿Cómo saben la calidad de la carne en los lugares donde venden?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, se basa en la normativa vigente, particularmente en el manual emitido por AGROCALIDAD, Resolución 0123 de 2025, que establece que:

- El control de origen se realiza en cualquier eslabón de la cadena cárnica, desde el despacho en centros de faenamamiento hasta antes de llegar al consumidor final.

- Si existen dudas sobre la aptitud para el consumo humano, incluso teniendo certificación, se coordina con la autoridad para su control, posible decomiso y sanción.

Respuesta: Gestión de Producción y Comercialización.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

11. ¿Utilizan el agua de residuo para luego potabilizarla?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, no realiza reutilización ni potabilización de las aguas residuales generadas en el proceso de faenamiento.

La totalidad de los efluentes es conducida a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), donde se someten a procesos físico-químicos y/o biológicos para la remoción de carga orgánica, sólidos suspendidos, grasas y aceites.

El efluente tratado es descargado al sistema de alcantarillado sanitario, cumpliendo con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente para descargas a cuerpos receptores tipo alcantarillado, conforme a los resultados de los monitoreos realizados periódicamente en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Respuesta: Gestión Ambiental.

12. ¿Cuál es el tratamiento de las aguas residuales?

Las aguas residuales generadas en el proceso de faenamiento de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) mediante un sistema que integra etapas físico-químicas y biológicas.

Inicialmente, el efluente es conducido a tanques de almacenamiento y homogenización, desde donde pasa a una etapa de oxidación para la reducción de carga contaminante. Posteriormente, ingresa al biorreactor, donde se desarrolla el proceso biológico de degradación de la materia orgánica.

A continuación, el agua tratada pasa a un proceso de sedimentación, en el cual se separan los lodos del efluente. Luego, se somete a una etapa de filtración para la remoción de sólidos suspendidos remanentes.

Finalmente, el efluente tratado es descargado al sistema de alcantarillado, cumpliendo con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente.

Respuesta: Gestión Ambiental.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

13. ¿Cómo hacen el control de plagas? (últimamente hay muchas ratas afuera en la calle).

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, mantiene un contrato vigente con la empresa especializada MAINCAL Manejo Integrado de la Calidad Cía. Ltda., responsable de ejecutar el servicio de control integral de plagas dentro de las instalaciones, en concordancia con las actividades propias del giro de negocio. El servicio se ejecuta conforme a un cronograma establecido que contempla: control de roedores, control de insectos, control de aves y control de fauna urbana.

Para el control de roedores, se dispone de 100 estaciones cebaderas ubicadas estratégicamente, definidas mediante evaluación técnica previa del contratista. Estas estaciones son monitoreadas semanalmente, incluyendo limpieza y reposición de cebos. Como medios de verificación se dispone de informes técnicos del contratista, registros de ejecución de actividades y cronogramas de intervención, los cuales evidencian el cumplimiento de la medida establecida en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la EMRAQ-EP.

Respuesta: Gestión Ambiental.

14. ¿Cómo se maneja el control de camiones de ganado que ingresan?

En la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, el ingreso de camiones de ganado no es libre, está sujeto a controles técnicos, documentales y sanitarios permanentes, centrados en la verificación de la Certificación Sanitaria de Origen y Movilización (CSOM) y en la prevención de riesgos para la salud pública.

Respuesta: Gestión Producción y Comercialización.

15. ¿Cuáles son las medidas de seguridad en los alrededores?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, no tiene la competencia legal para brindar servicios de seguridad en las calles. No obstante, mediante la gestión de la Coordinación Territorial, se vinculará acciones con las Administraciones Zonales.

Respuesta: Gestión Coordinación Territorial.

16. ¿Con qué seguridad sale la guía del producto hacia la venta a los destinos?

La Certificación Sanitaria de Origen y Movilización (CSOM) es un documento indispensable para el control sanitario de productos y subproductos cárnicos, ya que permite verificar el origen, el estado sanitario y el destino al cual se van a movilizar. Estas verificaciones pueden llevarse a cabo en diversos puntos del proceso de movilización, ya sea durante la emisión de la Certificación Sanitaria de Origen y Movilización (CSOM), en controles de carretera habituales, en centros de faenamamiento, mercados locales, supermercados, empresas de fraccionamiento y otros lugares.

Respuesta: Gestión de Sanidad e Inocuidad.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

17. ¿Cómo garantiza que sale carne de “borrego” y la venden como carne de “llamingo”, o sale carne de “llamingo” y la venden como de “borrego”?

El control de la venta de carne en mercados como el del Distrito Metropolitano de Quito, no depende de un solo actor, sino de una cadena de supervisión en la que intervienen: Agrocalidad, el Municipio de Quito y los administradores de los mercados; sin embargo, aunque existen inspecciones sanitarias, permisos de comercialización y controles en mataderos y puntos de venta, no siempre se puede garantizar completamente que la carne corresponda a la especie declarada (por ejemplo, borrego o llamingo), debido a posibles fallas en la trazabilidad, controles irregulares o sustituciones en la cadena de distribución, por lo que el riesgo de fraude alimentario solo puede reducirse con vigilancia constante, sanciones efectivas y verificación adecuada en todas las etapas del proceso.

Respuesta: Gestión de Sanidad e Inocuidad.

18. ¿Cómo ayuda la empresa en el control de desechos de los locales que venden carnes o de los camiones que llevan vísceras?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, ayuda en el control de desechos de los locales de expendio de carne y de los camiones que transportan vísceras mediante mayores controles y procesos de socialización. A través de operativos sanitarios interinstitucionales, verifica la procedencia de los productos y las condiciones higiénicas, incluyendo el manejo adecuado de subproductos; ante irregularidades, ejecuta decomisos, notifica a las autoridades competentes y coordina acciones para prevenir riesgos a la salud pública y la contaminación. Además, impulsa acciones preventivas y de sensibilización dirigidas a comerciantes y transportistas, fortaleciendo el cumplimiento de la normativa y reduciendo incidencias.

Respuesta: Gestión de Producción y Comercialización.

19. ¿Cómo hacen el mantenimiento y tratamiento de aguas residuales?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, en cuanto al tratamiento de las aguas residuales, se realiza de manera continua y diaria, en función de la carga generada por las actividades de faenamiento, garantizando la operación permanente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Por su parte, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la PTAR y sus componentes se ejecutan conforme a una programación previamente establecida, en concordancia con las frecuencias definidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). El cumplimiento de estas actividades permite asegurar la eficiencia operativa del sistema de tratamiento, la estabilidad de los procesos y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente para la descarga de efluentes.

Respuesta: Gestión Ambiental.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

20. ¿Cómo mejorará aún más, los olores? A pesar que si han disminuido.

Sí, la situación relacionada con la generación de olores ha mejorado de manera significativa. Actualmente, la gestión del material orgánico (contenido ruminal) de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, se realiza bajo un esquema de retiro y aprovechamiento inmediato, lo que ha permitido reducir sustancialmente los tiempos de permanencia dentro de las instalaciones (24-48 horas).

Este modelo de gestión evita la acumulación prolongada de material, que era una de las principales causas de generación de olores, también ha sido complementado con el fortalecimiento de los procesos operativos y de control establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), incluyendo limpieza continua, control de plagas y manejo adecuado de residuos.

Respuesta: Gestión Ambiental.

21. Limpieza de salida de aguas y que pongan rejillas en el barrio la Inmaculada, por el alcantarillado baja el agua contaminada.

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, no tiene la competencia legal para brindar servicios de alcantarillado. No obstante, mediante la gestión de la Coordinación Territorial, se vinculará acciones con las Administraciones Zonales.

Respuesta: Gestión Coordinación Territorial.

22. ¿Cómo hacen para encontrar los camales clandestinos? Es importante localizar los camales clandestinos.

La identificación de camales clandestinos es clave para la salud pública, la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, contribuye mediante operativos de control y verificación de la procedencia de la carne, especialmente a través de la revisión de la Certificación Sanitaria de Origen y Movilización (CSOM). Aunque no clausura directamente, detecta irregularidades como falta de trazabilidad o condiciones sanitarias deficientes, y notifica a AGROCALIDAD como autoridad competente, para el decomiso y sanción. Así, su rol se centra en la detección y articulación institucional para prevenir la comercialización de carne ilegal.

Respuesta: Gestión de Producción y Comercialización.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

23. La empresa Rastro ¿Cómo va a actuar en un caso de deslave?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, no tiene la competencia legal para brindar servicios de alcantarillado. No obstante, mediante la gestión de la Coordinación Territorial, se vinculará acciones con las Administraciones Zonales.

Respuesta: Gestión Coordinación Territorial.

24. En las administraciones anteriores (Gerente Paulino), los moradores no teníamos acceso a las autoridades, él implementó estas mesas de trabajo. ¿Esta administración continuará con las mesas de trabajo para informar a los moradores?

Si. La administración actual de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, continuará poniendo a disponibilidad los espacios de diálogo con la comunidad.

Respuesta: Gestión Coordinación Territorial.

25. Exigir mayor control e higiene del expendio de carnes porque los locales que venden carne no son higiénicos.

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, ya realiza control sanitario permanente a 1.483 establecimientos de expendio de carne, con inspecciones obligatorias y seguimiento continuo. Sin embargo, debido a la diversidad de locales, pueden existir incumplimientos puntuales de higiene.

Para mejorar, se requiere reforzar inspecciones, sanciones, capacitación y corresponsabilidad de los expendedores, el reto no es la falta de control, sino fortalecer su cumplimiento efectivo.

Respuesta: Gestión de Producción y Comercialización.

26. ¿Se puede hacer visitas para conocer la PTAR y el manejo de los residuos?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, mantiene apertura para la realización de visitas institucionales, académicas y comunitarias, con el propósito de dar a conocer el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y las actividades relacionadas con el manejo integral de residuos.

Respuesta: Gestión Ambiental.

CONSULTAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

27. ¿Cómo es el tratamiento del abono orgánico entregado a los barrios?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, procesa el tratamiento del contenido ruminal que consiste en la separación de la fase sólida y líquida, logrando reducir aproximadamente el 95 % de la humedad del material, lo que facilita su manejo, transporte y aprovechamiento. El material sólido resultante es destinado directamente a procesos de compostaje y uso agrícola, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promoviendo el aprovechamiento de residuos orgánicos. Previamente, el material es caracterizado mediante análisis de laboratorio (Agrocalidad y Universidad Central del Ecuador), evidenciando un alto contenido de materia orgánica, ausencia de patógenos y cumplimiento de límites de metales pesados, lo que garantiza su inocuidad y aptitud como enmienda agrícola.

Respuesta: Gestión Ambiental.

28. ¿Hacen socialización del uso del abono orgánico?

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, realizará capacitaciones y jornadas de socialización dirigidas a los barrios y comunidades que lo soliciten, con la finalidad de informar sobre el uso adecuado, beneficios y aplicación de abonos de origen orgánico.

Estas actividades estarán orientadas a promover buenas prácticas ambientales y agrícolas, incentivando el aprovechamiento responsable de los residuos orgánicos transformados en abono, así como sus beneficios para el mejoramiento de suelos y reducción del uso de fertilizantes químicos.

Respuesta: Gestión Ambiental.

SUGERENCIAS CIUDADANAS

DIÁLOGO ABIERTO CON LA CIUDADANÍA

- Si ha mejorado el tema de los olores en los barrios, en su momento los barrios nos íbamos a unir para pedir que se vaya el camal a otro lado, por los olores. Ha habido una buena transformación positiva para los barrios desde que ya bajaron los olores, antes era insoportable, esperamos se mantenga esa gestión.
- Trabajo en equipo moradores y empresa para escucharnos y que sea accesible.
- Que contraten a personal técnico porque algunos servidores no conocen como hacer su trabajo.
- Capacitación del uso del abono orgánico.

FIRMA DELEGACIÓN EQUIPO EMRAQ-EP

INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

NOMBRE	ROL	FIRMA
MGS. HERNÁN VÁSQUEZ	Gestión Estratégica Delegado equipo permanente RDC-2025 EMRAQ-EP	
MGS. CRISTIAN NAVARRO	Producción y Comercialización Delegado equipo permanente RDC-2025 EMRAQ-EP	
ING. TATIANA MENA	Administrativo Financiero Delegado equipo permanente RDC-2025 EMRAQ-EP	
ABG. HELLEN SORIA	Asesoría Jurídica Delegada equipo permanente RDC-2025 EMRAQ-EP	
LIC. ANDREA RUANO	Comunicación Delegada equipo permanente RDC-2025 EMRAQ-EP	
ING. DIEGO PÉREZ	Tecnologías de la Información y Comunicaciones Delegado equipo permanente RDC-2025 EMRAQ-EP	
ING. XIMENA CEVALLOS	Gestión Estratégica Contraparte técnica Fase 2 RDC-2025 EMRAQ-EP	
ECO. IBETH LEIVA	Gerente General Subrogante RDC-2025 EMRAQ-EP	



Empresa Metropolitana Rastro



Quito
Alcaldía Metropolitana